Miércoles 3 de Octubre de 1900. | Año XVIII.—Núm. 5.736.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Correr, Aro-Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y ...

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
... pesetas,
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE LA Diputación provincial

Presidida por el señor gobernador civil, celebró anteayer tarde, la sesión inaugural del presente período la Diputación de esta provincia, asistiendo los Sres. Querol, Meroles, Barceló, Caballé, Ribés, Cañellas, Olesa, Montané, Magriñá, Roig y Guasch.

Aprobada que fué sin discusión alguna, el acta de la sesión anterior, el Sr. Casas dirigió un cortés saludo á los señores diputados, considerándose muy honrado de que circunstancias de la vida le hayan llevado á presidir una Diputación de Cataluña, para esa tierra hermana de la suya por sus vínculos, por su raza, por su sangre, por su suelo y hasta por los mismos ríos que fecundizan la región aragonesa, á la que unen sus producciones, semejanza, azañas, empresas, proezas, tradiciones y leyendas, considerándose, sin hipórbole ni exajeración, hermano de todos los señores diputados, á los que se ofrece, no solamente en el terreno oficial, en el que es ave de paso, digámoslo así, sino como amigo y como catedrático de la Universidad de Zaragoza. Claro está que su principal ofrecimiento va encaminado á la prosperidad de la provincia de Tarragona, para esa provincia culta y nobilísima que tan digna, generosa y desinteresadamente administrais, señores diputados.

A vosotros llamo la atención, á vosotros voy á hablar algo que está en la conciencia de todos. Sabeis perfectamente, el estado administrativo y agonizante por que pasa respecto á deberes ineludibles y sacratísimos que se han de cumplir, cueste lo que cueste. Ante los intereses generales de la provincia, deben desaparecer los particulares. Nobleza obliga, y cuanto más alto es el cargo, más los sacrificios se imponen.

. . . .

Reconocido el mal por todos, expone el señor gobernador los medios para atajarlo. No pretende que se haga de golpe y porrazo, sino poco á poco, apurando el procedimiento, puesto que la ley provincial dá medios para ello.

Espera que el actual presidente, que tantos años ha desempeñado este cargo, para honra suya y de la provincia, emprenderá una campaña enérgica, y si entonces creyera que sus fuerzas no son suficientes, y apurados todos los medios, pidiese auxilio, no tendrá el gobernador inconveniente en entrar en ese terreno, pues cuando se trata de un fin noble y de conveniencia, se vá á él de cabeza.

Terminó el Sr. Casas manifestando su esperanza de que con el celo de todos y desplegando actividad, se llegará el fin apetecido.

El Sr. Querol contesta al señor gobernador, consignado que nunca ha usado con más satisfacción del carácter de presidente que en esta ocasión, para contestar al ilustrado catedrático de literatura de la Universidad de Zaragoza, para devolverle el saludo á él dirigido, el de sus compañeros de Diputación y el de toda la provincia, tan necesitada de buenos tutores, agradeciéndole sus valiosísimas promesas y nobles ofrecimientos.

Confiesa el Sr. Querol, que no ha bastado su buena voluntad, no han bastado sus pobres esfuerzos; no sólo él, sino todos sus antecesores, han empleado todos los medios, incluso los violentos, si violentos cabe.

El señor D. Antonio de Magriñá, de inflexible voluntad, y que para bien de la provincia vive, entró en la Presidencia de la Diputación resignado á dejar de ser hombre de partido. Su gestión, se estrelló por completo. La resistencia pasiva de algunos Ayuntamientos ha llevado á la anemia. Se ha apelado á las súplicas, á las influencias personales, dando siempre los mismos resultados los procedimientos suaves, y viéndose con horror, los enérgicos.

Contesta el señor Querol á los demás extremos del discurso del señor gobernador. Se declara, en nombre de la Diputación toda, impotente para lograr buenos resultados, y reclama el auxilio del Sr. Casas, con tanta mayor razón cuando tenemos hoy—y no trato de ofender á los anteriores, dice—cuando tenemos un gobernador de veras, un gobernador que ha dicho: yo haré cumplir la ley.

Animado el Sr. Querol de la gestión del Sr. Casas, en la provincia de Alicante, estima que tenemos hoy un salvador, á cuya disposición se ponen todos los señores diputados, acogiéndose á sus ofrecimientos, de gobernador y de caballero.

Se lee y aprueba la Memoria presentada, de conformidad con las disposiciones vigentes, fijándose en cuatro las sesiones del actual período, que empezarán á las doce del día, y se levanta la sesión.

LO DEL DIA

(Madrid, 2.)

«El Imparcial»

Se felicita de que vaya preocupando la atención pública, el problema de la enseñanza, tan necesario para la vida de la patria.

«Importa—dice—mantener el fuego sagrado».

Elogia el discurso pronunciado ayer por el Sr. García Alix, en la apertura del curso universitario.

Espera que las obras del ministro, correspondan á sus palabras, dando ocasión á la prensa para aplaudirlas.

«El Liberal»

—Se ocupa también de las reformas anunciadas por el Sr. García Alix en el discurso pronunciado ayer en la Universidad.

Califica dichas reformas de espiritualistas, asegurando que en nada han de resultar beneficiosas para el progreso.

Afirma que los amantes de éste preferirían que nos encontrásemos en los tiempos de don Claudio Moyano, que eran un luminoso punto de partida.

En otro artículo considera incapacitado al Sr. Villaverde para reingresar en el ministerio, en el caso que dimita el señor Allende Salazar por la disparidad de criterio que existe entre aquel y el Sr. Dato.

«El Globo»

—Insiste en censurar las reformas en las leyes municipal y provincial, lo que califica de atentado á las leyes generales.

Asegura que el partido liberal aconsejará á sus individuos que se abstengan de aceptar ningún cargo, si no reunen las condiciones legales para el mismo.

«El País»

—Se ocupa de la solemnidad celebrada ayer en la Universidad.

Califica estos actos, de fiestas caseras, que no divierten más que á los que viven á costa de la libertad.

Califica de tiempo perdido los trabajos que se ha tomado el señor García Alix.

«¿Qué han de enseñar los catedráticos—dice—si carecen de planes, libros é instrumentos científicos?»

Los funerales de Martinez Campos

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo los honores que han de tributarse en el acto de los funerales por el eterno descanso del capitán general del ejército D. Arsenio Martinez Campos.

La Artillería disparará las salvas de ordenanza.

En los alrededores de la iglesia de San Francisco el Grande, donde se celebrarán las honras fúnebres, se situará una compañía de infantería con bandera plegada y música.

— 22 —

los 5.°, 6.°, 8.°, 9.° y 10.

Art. 13. Todos los documentos se presentarán por duplicado.

Uno de ellos quedará en poder de la Autoridad á quien sea dirigido, y el otro, sellado con el sello oficial de la Dependencia y autorizado con el *recibí* y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto inmediatamente al patrono.

Art. 14. El cumplimiento de las obligaciones consignadas en la ley para hacer efectivas las indemnizaciones á que hubiere lugar, no exige ni la intervención ni la mediación de ninguna autoridad, mientras no se manifieste disconformidad entre las partes interesadas.

Art. 15. La no intervención de la Autoridad no excusa de las formalidades indispensables para que en todo tiempo los hechos y los acuerdos puedan tener la debida justificación.

Art. 16. Si el patrono, para los efectos de la dirección de la asistencia médica y certificación de los hechos, designara Facultativos, comunicará á la Autoridad gubernativa el nombre de los designados y las señas de sus domicilios en un plazo que no podrá exceder de cuarenta y ocho horas.

— 23 —

Si no hiciera la designación, se entenderá que los Facultativos que asistan al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono.

Art. 17. Si el lesionado ingresare en un hospital, á los Facultativos designados por el patrono se les concederá las mismas atribuciones que á los Médicos forenses.

Art. 18. Los Facultativos están obligados á librar las siguientes certificaciones:

1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.

2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo.

3.ª En cuanto se obtenga la curación, resultando incapacidad, la en que se califique la incapacidad.

4.ª En caso de muerte, la certificación de defunción.

Art. 19. En las certificaciones á que se refiere el número 1.° del artículo anterior la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del número 4.°, y si en este último caso se practicare la autopsia, se unirán á la certificación los datos que de esa diligencia

Las comisiones de generales, jefes y oficiales asistirán en traje de gala, con guante negro y una lazada de crespón en la empuñadura de los sables.

Impresiones políticas

—Los círculos políticos están muy desanimados.

Síguese hablando de las dificultades con que tropieza el señor Allende Salazar en las cuestiones económicas.

También se habla del nombramiento de las mesas de las Cámaras, pero todo esto es prematuro.

Según opinión de significadas personalidades, hasta despues del Consejo del viérnes no se animará la política.

El señor Ferrer y Vidal

—En el expreso ha llegado á esta córte el Sr. Ferrer y Vidal (D. Juan) quien, como es sabido, debia confeciar anoche con el señor Silvela.

La causa de que no viniera, obedece á que no pudo alcanzar el expreso de ayer, cuando pasó por Villanueva y Geltrú, donde el señor Ferrer se hallaba.

Así que ha llegado, ha dirigido un B. L. M. al Sr. Silvela, explicándole lo ocurrido y pidiéndole una entrevista.

El señor Silvela le ha contestado, dándole cita para las seis y media de esta tarde.

El señor Ferrer y Vidal, viene á tratar de la cuestión concreta de las proposiciones que para atenuar la crisis industrial, ha redactado la ponencia del Fomento del Trabajo Nacional.

Dentro de breves dias, es esperada una comisión del Fomemto, que gestionará otros varios asuntos cerca del Gobierno.

El Sr. Paraiso

—El Sr. Paraiso ha marchado hoy á Valladolid.

Hoy ha almorzado con varios individuos de la Unión Nacional, con los que ha tratado de varios asuntos relacionados con el meeting que van á celebrar en Cádiz.

A dicho meeting no asistirán el Sr. Costa y sus amigos.

Los funerales

—Han visitado al señor Silvela el cardenal Sancha y los vicepresidentes del Senado Sánchez de Toca y marqués de Perales, para ultimar lo relativo á los funerales del general Martinez Campos.

Un oficial del ejército y otro de la armada, designarán sus puestos á los invitados.

Conferencia

—El ministro de Hacienda ha celebrado una larguísima conferencia con el presidente del Consejo.

Se cree que haya versado sobre presupuestos.

El señor Allende Salazar, ha dicho que es inevitable que el presupuesto de algún departamento aparezca con aumento, como sucede con el de Guerra, con motivo de la adquisición de artilleria de tiro rápido.

Del Consejo

—En el Consejo de ministros que ha de celebrarse el viernes, se tratará especialmente de los presupuestos.

El Sr. Silvela ha dicho que no cree que para dicho dia esté terminado aún el presupuesto parcial de Marina.

En dicho Consejo no se tratará de la fecha de la apertura de las Córtes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 3.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra J. S. y otro; magistrado ponente, señor Rios; abogados, Sres. Yxart y Valls; procuradores, Sres. Alfonso y Serrano.

Dia 5.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; por delito lesiones contra E. A.; ponente, señor Colmenares; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Romeu.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 4.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito, lesiones contra P. B. I; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Casaguelda; procurador Sr. Dalmau.

Dia 6.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito disparo contra R. J. S.; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Galán; procurador Sr. Alfonso

FALLOS

En la sección primera, se han dictado, durante la última semana, los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra María de la Cinta Gibert Durán, le han sido impuestos un año y un dia de prisión correccional.

En causa del mismo Juzgado, por el delito de disparo contra Jaime Pei-ri Prats, se le ha condenado á 2 años, 11 meses y 11 dias, de prisión correccional, multa de cinco pesetas por la falta incidental, y abono de 53 dias de prisión.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Reus, por el delito de hurto contra Domingo Ribes Monné, ha sido sentenciado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, y abono de la mitad de prisión sufrida.

* *

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Valls, por el delito de hurto contra José Bové Serra y cinco más, ha recaido fallo absolutorio.

En la del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto contra Juan Jordá Suñé, le han sido impuestos tres meses y un dia de arresto mayor.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de hurto contra José Martin Sorriano, se le ha condenado á dos meses y un dia de arresto mayor.

AL AYUNTAMIENTO

EL ALCANTARILLADO

Harto sabemos que son inútiles las quejas que un dia y otro aparecen expuestas en el DIARIO, sobre las pésimas condiciones que reune la mayor parte del alcantarillado en Tortosa.

Si aquí no hubiese un cacique que mandara con poca aprehensión, y dejara de imponerse á la mayoría de los concejales; si éstos pudiesen obrar con entera independencia; si dejara á un lado las cuestiones administrativas, no confundiendo la política con aquellas, podría intentarse la ejecución de alguna obra de verdadera oportunidad é importancia para el país: pero ahora, una sola voluntad se impone á todos, y un criterio que se cree superior al de los demas, dá lugar á muchas torpezas, y á mandar, cometiendo errores y despropósitos á cada paso.

El servicio de cloacas sigue descuidadísimo en Tortosa, y como está tan relacionado con la higiene y la salud pública, cualquier dia sufrirá ésta, Dios no lo permita, una alteración extraordinaria. Las alcantarillas están en su mayor parte, obstruidas; falta en las mismas revisión y limpieza, se acumulan las materias fecales, y el repugnante líquido flota sobre el arroyo de calles tan céntricas como las del Angel y San Roque, cuyos vecinos sufren molestias contínuas. ¡Qué vergüenza!

Pero no le place al cacique máximo que se estudie un medio conducente á la mejora de este servicio importantísimo, y los desperfectos, y las deficiencias, y las imperfecciones, aún siendo de tal índole, subsisten y subsistirán, por que el Ayuntamiento mira impasible, lo que en otras partes preocuparía á cualquier Corporación, que no fuese en su mayoría. dócil instrumento del caciquismo imperante.

¿Qué no se cumple por el Ayuntamiento, lo preceptuado en el bando de policía y buen gobierno, aprobado por la Municipalidad años atrás?

Nada importa.

¿Qué los deberes de los concejales no se atienden, en la parte que determina el art. 72 de la ley Municipal, encareciéndoles un cuidado especial en el servicio de policía urbana?

No se le antoja indicarlo al consejero áulico, y toda iniciativa agena, merece el desprecio más absoluto, á modo de anatema ó estigma.

Así estamos en una ciudad de la importancia de Tortosa, á últimos del siglo diez y nueve, llamado del progreso y de las luces.

El estado de las vías públicas, es cosa baladí para el general en jefe de las disgregadas fuerzas gonzalistas.

La limpieza, higiene y salubridad del pueblo, no tienen importancia.

Lo útil, lo práctico, lo conveniente son otras obras.

Y como la opinión del cacique pugna con las necesidades perentorias de una ciudad, que espera con ansia vivísima su descalabro político; como no se armonizan los deseos del pueblo con las ideas extravagantes del que sintetiza la odiada situación local, por estas razones se vén abandonados servicios municipales preferentes, y atendidos proyectos de difícil planteamiento.

Las obligaciones precisas, se relegan á último término; lo supérfluo, se considera por algunos, cosa indispensable.

¡Y la capa del arroyo, se cubre de negros regueros, y el líquido repugnante que no circula por las cloacas, se escapa de las alcantarillas y *se exhibe* en mitad de la vía pública!...

Y porque al testarudo cacique, al antipático dictador no se le antoja, los desperfectos no se arreglan.

Y los concejales callan.

Y el Alcalde, no dice esta boca es mia.

Y el público censura tan escandaloso estado de cosas, y protesta y se indigna, pensando que la composición y conservación del alcantarillado, es un servicio preferente á otros muchos.

Pero la opinión del cacique es superior á la de la mayoría del vecindario.

Y... boca abajo todo el mundo.—**D.**

CRÓNICA GENERAL

Circular

Por la Administración de Telégrafos de esta ciudad, nos ha sido remitida copia de la siguiente circular de la Dirección:

«Hasta nueva órden, quedan autorizados los expedidores de telegramas para usar indistintamente hojas timbradas ó las número 1 en blanco, adhiriendo á éstas, los sellos correspondientes á sus tasas.»

Dada la importancia que de dia en dia vienen adquiriendo las aguas termales de Villavieja de Noles (Castellón), y teniendo en cuenta el gran número de bañistas que cada año visitan sus diversos establecimientos, en busca de un alivio á las afecciones reumáticas, ocurriósele al ilustrado Cura párroco de dicho pueblo, escribir unos apuntes históricos del mismo y de su aguas, apuntes que, á ruegos de algunos amigos, ha publicado en un tomo, que se halla á la venta en la librería de don

Arturo Voltes, Angel, 7, al precio de 50 céntimos, y cuya adquisición recomendamos á cuantos por sus achaques se vean obligados á visitar aquel favorecido pueblo de la Plana.

Esta mañana fué deliciosa, habiendo dominado una temperatura fresquita y agradable.

Han sido destinados á esta provincia, los Ingenieros de Obras públicas don Jacinto Mumbrú Tataret, y don Pedro Montaner y López.

Al torrero tercero, afecto al faro del Fangar, don Juan Flaquer, se le han concedido 45 días de licencia, por motivos de salud.

Se ha hecho nuevamente cargo de la presidencia de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo y correligionario, don Fernando de Querol.

Las líneas telegráficas funcionan con mucho retraso. Se hace el servicio con gran dificultad, y las averías se suceden con frecuencia, á causa de los temporales.

Esta noche pasará por la estación de Tarragona, procedente de su preciosa finca «Mas de Samá», el jefe en esta provincia, del partido liberal, nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, que se dirije á Barcelona.

El Ayuntamiento de Perelló, publica en el *Boletín Oficial*, los extractos de los acuerdos más importantes, tomados en los meses de Julio y Agosto últimos.

Hoy á las ocho de la mañana, ha salido para ésta, desde Tarragona, el primer batallón del regimiento infantería de Luchana. Dicho batallón, que verifica el viaje á pié y por jornadas, pernoctará en Cambrils.

En el «Café de Novedades», propiedad de don Enrique Segarra, debutará esta noche una notable pareja de baile infantil, que viene precedida de gran fama.

Los hermanos Fernández, darán conciertos diarios, bailando boleros, sevillanas, peteneras y otros bailes nacionales, con acompañamiento de bandurria y guitarra.

El espectáculo comenzará á las ocho y media, y terminará á las once, siendo libre la entrada.

En el sitio público de costumbre, se ha fijado un bonito cartel, anunciando la fiesta que la capital de Zaragoza dedica á la Virgen del Pilar.

Las fiestas comenzarán el dia 11 y, terminarán el 22.

El anuncio, que es una hermosa obra litográfica, está hecha en los acreditados talleres del Sr. Portabella de aquella capital.

Ayer tarde, llegó con más de media hora de retraso, el tren exprés procedente de Valencia.

Se nota estos días en nuestra región, mucha abundancia de mosquitos.

El Juzgado de instrucción de este Partido, cita á Juan de la Cruz é Isidro Alexandri, cuyo paradero ignora.

También cita, llama y emplaza, á Angel Gil y Barberá, natural de Torredembarra.

Las Alcaldías de Mora de Ebro, Aldover, Arnes y Flix, anuncian la subasta, para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Recomendamos de nuevo á los dueños de los casinos, cafés y establecimientos en que se expendan barajas, la obligación en que están de colocar en las existencias que tengan, tanto nacionales como extrangeras, el precinto de consumo interior, á fin de evitar responsabilidades.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la viuda del guarda jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
D. Joaquin Homedes.	2'
» Joaquin Albiol,	2'
» Jaime Casanova.	1'
» N. G.	1'
» G. D.	2'
» Francisco Estupiñá.	1'
Suman	9'00
Lista anterior	583'75
TOTAL.	592'75

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 3 de Octubre de 1900

Barómetro

Máxima 757'00. Mínima 755'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 26'00 Mínima 17'00 Media 21'00

Evaporímetro, 3'4.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 25'50. Idem húmedo, 21'25.

El Alumno,
Ramón Martí.

El Alumno,
Enrique Bel.

Noticias de Madrid
(Del dia 2 de Octubre)

Por telègrafo y teléfono

El Sr. Ferrer y Vidal

Esta noche, á las siete, ha conferenciado el señor Ferrer y Vidal con el presidente del Consejo.

Le ha expuesto la situación de la crisis industrial en sus dos aspectos: en el general y en el local.

Respecto del primero no se hicieron más que nuevas referencias sin entrar en pormenores.

Acerca del aspecto local ha dicho el señor Ferrer que viene á solicitar para los fabricantes la concesión de créditos personales garantizados por la existencia de las fábricas y de las mercancias, para que por medio de una firma el Banco proporcione dinero.

Sin conseguir esto, dijo el Sr. Ferrer, no pueden seguir abiertas las fábricas.

Respecto del algodón dijo que tiende á mejorar sus precios, según noticias recibidas de Liverpool y Manchester.

Acerca del carbón dijo que los precios seguirán siendo los mismos.

El señor Ferrer conferenciará mañana con el Director del Banco acerca de los créditos personales.

Después se verá con el Srr. Silvela para darle cuenta del resultado de esta conferencia.

El señor Ferrer ha salido muy bien impresionado de su conferencia con el Sr. Silvela, el cual le manifestó que está dispuesto á hacer cuanto del Gobierno dependa en favor de los fabricantes catalanes.

«La Epoca»

—Hace historia del arreglo de la deuda exterior. diciendo que en todas partes es aceptado en Paris.

Dice que en la reunión magna de tenedores que se celebrará á últimos de mes se aclarará la situación.

Hoy es imposible predecir lo que ocurrirá, pero es de creer que se apruebe el convenio.

Crimen

—En una casa de la calle del Acero do una niña de cinco años fué muerta por su madrastra á consecuencia de los malos tratos.

Esta se halla detenida.

En el barrio hay gran indignación.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

ADVERTENCIA

A consecuencia del mal estado de las líneas telegráficas, nos faltan las noticias de Madrid, de última hora.

Veremos cuando se regularizará el servicio.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa